

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA ASAMBLEA DE SOCIOS
FUNDADORES DE LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN AGROAMBIENTAL
IAJM**

Estimados Socios Fundadores.

Queremos dejar a consideración de la Asamblea General los siguientes elementos, los cuales son, a nuestro parecer, importantes para los socios. Estos asuntos se relacionan con los Efectos y Juicios que tienen que ver con los Cambios Normativos y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

A. CAMBIOS NORMATIVOS

El Decreto único Reglamentario 2420 de 2015, el cual compiló toda la normatividad derivada de la Ley 1314 de 2009, estableció el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforma el Grupo 2, quienes deben aplicar el Estándar Internacional para Pymes.

El nuevo marco técnico contable fue elaborado con base en las Normas Internacionales de información Financiera- Estándar Internacional para Pymes y el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español en julio del año 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera IASB por sus sigla en inglés.

Según el cronograma de aplicación, el año 2014 fue un período de preparación para definir los planes de implementación, y el año 2015 fue el período de transición para llevar a cabo, en el 2016, la adopción plena del nuevo marco normativo, que requiere la preparación de un estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2015 bajo la nueva normatividad, de modo que durante todo el año 2015 se llevó a cabo la transición, con la aplicación simultánea de la actual y la nueva normatividad contable.

Los últimos Estados Financieros oficiales conforme a los Decretos 2649-2650 de 1993 son los correspondientes al ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2015, y los primeros estados financieros bajo la nueva normatividad fueron los del año 2016 que requieren su comparación con información de transición del año 2015.

Para el año 2017 las declaraciones tributarias se presentarán de acuerdo a la información presentada bajo los estándares internacionales de información financiera haciendo su conciliación para llegar a la información fiscal.

La información financiera oficial para del año gravable 2017 se presenta bajo Normas mencionadas anteriormente, se realizaron las depreciaciones como se determinó en las políticas de la Fundación y se hizo el registro del deterioro de la cartera.

B. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Colombianas de Información Financiera requiere del uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere, que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Fundación.. Los resultados reales podrán diferir de las estimaciones.

Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La Administración considera que las siguientes son las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años.

- 1. Vida Útil y valores residuales de propiedades planta y equipo.** La determinación de la vida útil económica y de los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la Administración de la Fundación. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio en las circunstancias, que pudiera afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

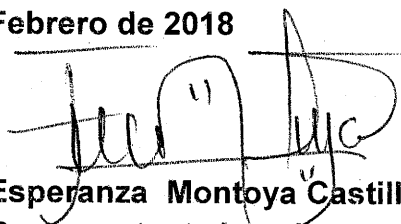
CERTIFICACIÓN DE INGRESOS Y CONTRATOS REALIZADOS POR LA FUNDACIÓN DURANTE EL AÑO 2017

La Suscrita Representante legal de la Fundación de Investigación Agroambiental IAJM certifica:

Que los ingresos que obtuvo la Fundación en el año 2017 son los siguientes:

TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		1.247.833.039
Instituto Joaquín Montoya de propiedad de la Fundación de Investigación Agroambiental IAJM de niños y niñas subsidiados. Contrato No.689-900	713.970.958	
Instituto San Mateo de Propiedad de la Fundación de Investigación Agroambiental IAJM de niños y niñas subsidiados. Contrato No.689	134.513.660	
Matrículas y Pensiones alumnos propios	447.763.253	
Menos: Devolución de niños y niñas retirados del contrato del Municipio		-47.284.832
Menos: Devoluciones alumnos propios		-1.130.000

Febrero de 2018



Esperanza Montoya Castillo.
Representante Legal